

21-aja 1

El Alcoholismo en la - Región del Salitre -

(DISCURSO - ARTICULOS - CARTAS)

DEL

Dr. H. LEA - PLAZA

Prof. de la Facultad de Medicina



EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION"
AGUSTINAS 1253 - 1269
SANTIAGO
1925

6



**DISCURSO PRONUNCIADO EN EL TEATRO
ESMERALDA EL 3 DE MAYO DE 1925, ANTE
UNA CONCURRENCIA CALCULADA EN 5,000
PERSONAS.**

La Asociación de Estudiantes contra el alcoholismo que hoy inaugura sus sesiones anuales, me ha hecho el honor de designarme Director Honorario y de solicitarme que tome la palabra en esta sesión inicial. Agradezco muy cordialmente la distinción y acepto el encargo muy honroso para comunicar de viva voz a esta asamblea de jóvenes estudiantes y obreros idealistas, lo que he tenido ocasión de ver en la región del Norte del país en lo que se relaciona con el alcoholismo, cuna y origen de nuestra triste y menguada situación.

Ha llegado el momento y, como dice Maeterlink, "muchas cosas anuncian que se ha acercado", en que el pueblo de Chile, desgarrándose tal vez con dolor, se liberte de los brazos del pulpo, que lo aprisiona estrechándolo cada vez más con trágico ademán de des-

trucción y de muerte. Ha llegado el momento, y es el momento de la juventud y de los obreros, es el momento de todos los que no viven sólo atados al presente y escrutan el sombrío porvenir; es el momento de todos los hombres de buena voluntad, en que debe alzarse una voz única, clamorosa, pero imperativa, cuyo eco sea el eco de todas las desdichas acalladas, de todos los llantos contenidos, de todas las desgracias y las desventuras murmuradas en la trágica intimidad de las horas de dolor; voz que conmueva y haga ruborizarse a quienes no quieran escucharla, y que diga al Gobierno que el pueblo de Chile exige que se de una solución al pavoroso problema del alcoholismo, mantenido por la indiferencia de los unos y los intereses de los otros, en desmedro de la salud, del vigor, de la vitalidad y de la dignidad del pueblo. Yo quisiera que de aquí salga una conclusión o una petición que, firmada por los dirigentes obreros y por los directorios de las Sociedades y Ligas contra el alcoholismo, fuera llevada al Presidente de la República, cuyas intenciones han sido siempre definidas en el sentido de solucionar la situación durante su gobierno. Hay, como vosotros bien lo sabéis, grandes obstáculos en la empresa; hay intereses formidables, inamovibles a primera vista, que están empeñados en que nada se haga, que pueda lesionar la industria vinícola, tan floreciente y tan regaloneada por los Poderes Públicos. Es la industria de los grandes, de los poderosos de Chile, de los que con holgura compran los sillones parlamentarios; ellos no van a consultar los intereses del pueblo si están de por medio los de su bol-

sillo ni les importa que sus bebidas alcohólicas que producen a raudales se truequen también en raudales de lágrimas de mujeres abandonadas y de hijos hambrientos y desnudos!

Quieren ahorrarse hasta el esfuerzo que significaría la transformación paulatina de la industria y son simplistas en su modo de pensar hasta el punto de llegar a decir que que basta con subir los precios de las bebidas para quitarlas del alcance de muchos cuando en la práctica esto no produce sino el empobrecimiento y la miseria mayor entre los asalariados.

Es, pues, formidable el obstáculo; es una montaña de intereses y de sofismas, de indiferencia y de inhumanidad la que es necesario remover, destruir, pulverizar hasta que emerja de su seno como el metal noble, la aurora brillante de una vida más pura y más feliz.. Pero como son formidables los obstáculos, tenaz ha de ser la campaña hasta obtener el éxito que se desea.

Hace diez o quince años el obrero se embriagaba, perdía la noción de su ser y al volver en sí nada repudiaba en su espíritu, lo que había sucedido; hoy se embriaga también pero un dejo de amargura, un sentimiento de indignidad y de desgracia lo entristece después; éste es el comienzo de la salvación; esta es la nueva **conciencia nacional** que debemos desarrollar, fortalecer, hacerla gigante. No es que esta **nueva conciencia** baste por sí sola para terminar con el alcoholismo, nó, caeríamos nosotros también en el simplismo si pensáramos así; el hombre tiene debilidades y tiene pasiones y el alcoholismo es un vicio que enca-

dena y aprisiona; pero esta **nueva conciencia**, este sentimiento de indignidad y de malestar moral que debemos fortalecer es el pedestal de granito indestructible sobre el cual deberán tomar base todos los derechos a la vida sana y feliz; es el pedestal sobre el cual se alzará el monumento milenario a la raza fuerte del futuro.

Desarrollad, pues con vuestra propaganda pública y privada esta nueva conciencia de que os hablo sin perjuicio de que a esta obra educativa, fundamental se agregue vuestra acción enérgica y decidida.

Pienso yo y pensarán también muchos de los que me escuchan de que el alcoholismo es la base de todos los males sociales que afigen a nuestro pueblo; las enfermedades llamadas de trascendencia social, el pauperismo, las aterradoras cifras de delincuencia, de adultos y de niños; la gran cifra de alienación mental, el desarrollo de la tuberculosis, la cifra pavorosa de la mortalidad infantil, etc., son todos derivados del alcoholismo; de manera que es inútil, será labor perdida el combatir aisladamente todos estos factores si no se termina antes con la fuente que los produce; sería como combatir una epidemia limitándose al tratamiento personal e individual de los enfermos.

En Chile no hay higiene social posible si no se considera en primer término el problema del alcoholismo; inútil construir viviendas higiénicas y baratas, inútil tratar la sífilis o la tuberculosis, inútil atender a la infancia, fomentar el ahorro; el bienestar podrá mantenerse un tiempo, son remedios paliativos; pero si el alcoholismo no ha sido al mismo tiempo desarrai-

gado, el malestar volverá sin tardar mucho a mostrarse con iguales caracteres.

En la región del salitre, el alcoholismo adquiere como agregado el sello especial de una vergüenza nacional. Yo no fuí al Norte a estudiar especialmente el alcoholismo; lejos de esto, me interesaban los servicios sanitarios marítimos y terrestres. Iba ajeno a esta preocupación, pero muy pronto me impusieron y me impuse yo mismo de que la gran calamidad del Norte, especialmente en la pampa, es el abuso, sencillamente salvaje del alcohol, en todas las formas bueno o malo, adulterado o no. La vida de la pampa tiene caracteres especiales; es ruda cual ninguna, bajo un clima desigual, desagradable, enervante. Allí no hay distracciones; la monotonía del panorama y de la labor, deprimen el espíritu proporcionando condiciones especiales para el florecimiento de los vicios; perfectamente explicable es entonces el desarrollo del que nos ocupa. Terminada la labor del día, no hay ya otra cosa que beber y se bebe sin freno y el día Domingo mucho más aún hasta enterar 18 millones de pesos que los obreros de la pampa de las dos provincias salitreras dejan en manos de los cantineros anualmente; se vende licor en todas partes; en los pueblos vecinos a las oficinas y dentro de estas mismas las pulperías venden las bebidas alcohólicas, a mayor precio naturalmente, ya que la pulpería no se ha instalado por el divino botón ni quiere terminar el año con saldo en contra.

Recorriendo una de estas pulperías, me dijo uno de los empleados “esta pulpería anda mal, el año pa-

sado dejó apenas 200,000 pesos de utilidad". Naturalmente que las entradas por el consumo de alcohol no han de ser del todo despreciables. La cotidiana alcoholización produce sus efectos; el raquitismo de los escuálidos hijos, la miseria de los obreros que, dando sus mejores energías a la industria, están imposibilitados para ahorrar ni un centavo de sus salarios, y el cataclismo moral que don Juan Bautista Soto, de la oficina Chacabuco me relata en estos términos: "A este mal hay que agregar la repugnante promiscuidad en que familias enteras con sus amigos y allegados, se embriagan en la única pieza que poseen ¿quién podrá decir de estos infelices "soy hijo de fulano", cuando en todo el apogeo de la borrachera el padre confunde a la hija con la esposa y la madre al hijo con el esposo y los hermanos se confunden entre sí?"

Reproduzco estas palabras porque proveniente de un obrero culto que vive y labora allí mismo podrán dar una idea fiel de lo que ocurre como consecuencia directa, absolutamente directa de la alcoholización de los hombres y de las mujeres.

Si lo que ocurre en las oficinas misma es indigno, degradante, humillante, lo que pasa en los pueblos de la pampa, especialmente en La Unión y Punta de Rieles en la provincia de Antofagasta y San Antonio en Tarapacá, es increíble dentro de un país civilizado.

He tenido ya ocasión de decirlo que estos pueblos y especialmente el de Punta de Rieles, viven de tres florecientes industrias, muy nacionales por desgracia, relacionadas unas con otras con relación de causar

efecto; estas industrias son la alcoholización de los obreros, la prostitución desenfrenada, en forma de salvaje comercio de los sexos y el salteo con despojo a la luz meridiana. El trayecto siempre es el mismo, tuve ocasión ya de decirlo; el obrero al llegar al pueblo, es tomado por la cantina que lo envía ebrio al prostíbulo; éste lo marca con el contagio venéreo y lo devuelve al hogar; pero en el trayecto, a cualquier hora del día o de la noche, es despojado de cuanto lleva cuando, en medio de la embriaguez denigrante, no se tiente él mismo a desafiar a algún prógimo.

Yo me atrevo a asegurar que decretada la prohibición alcohólica en la pampa, estos pueblos desaparecerían de nuestro mapa con todos sus vicios, toda su corrupción y toda su miseria.

Y cuál es el medio para sanear nuestro país del alcoholismo? ¿A qué y a quiénes habremos de apelar en un supremo llamado, para evitar la ruina física y moral de nuestro pueblo? Como concluir con un parte de la producción del alcohol, siquiera aquella cuota que corresponde al vicio y a la corrupción; aquella que se expende en la cantina y en el lenocinio a cambio de los últimos centavos del salario? Terminemos siquiera, para comenzar nuestra obra, con la taberna, que mantiene sus puertas abiertas de sol a sol como fauces insaciables de cuyo fondo oscuro emerge el hálito del vicio y el grito destemplado de la orgía.

La senda está abierta hacia la transformación de la industria; los viñedos y la uva no tienen su única aplicación en la viticultura, aprovéchese en otra forma. Dice un distinguido técnico chileno que el 77

por ciento del total de hectáreas de viñedos que para desgracia nuestra crecen en el país podrían utilizarse en producciones ajenas al alcohol, tanto como las pasas, el jugo de uva, el azúcar de uva, la uva fresca, la miel de uva. A medida que la industria se transforma, se establecerían las zonas secas comenzando por las regiones salitreras, mineras y carboníferas, que representan los puntos vitales de la Nación, en donde el ciudadano debe conservarse más sano y más capaz de rendir un máximo de trabajo, del cual depende el progreso material del país. Esta prohibición del alcohol gradual y paralela a la disminución de la producción iría saneando el país sin producir desequilibrios económicos sensibles.

Muchos de vosotros sabéis que el estudio está ya hecho en forma de mensaje y sólo faltó la aprobación legislativa. Pero a pesar de que se contempla la indemnidad de los intereses económicos, los vinicultores se oponen sistemáticamente a tales iniciativas; es más fácil producir el vino, el buen vino al cual el Ministerio de Arigcultura encuentra tantas virtudes higiénicas y medicinales, es más fácil seguir inundando el país con los 34 millones de litros que darse el trabajo, un poco ingrato porque no reporta ninguna nueva utilidad, de pensar en la transformación de esta industria, que cuesta tantas vidas, tantas lágrimas y tantos años de retardo en el camino del progreso.

Se dice muy a menudo que la prohibición del alcohol y la zona seca fracasa donde se establece. Aseguran que en Estados Unido ha fracasado y que hoy día allí se bebe más y peor calidad que antes. Ya in-

sistiré sobre este punto, pero antes quiero recordar que en Chile hay una zona en que el alcohol no alcanza y que esta zona es como un oasis en medio de la aridez; me refiero al mineral del Teniente, en el cual se ha constatado que los ahorros de los obreros son incomparablemente mayores que en otros centros, que el aspecto físico y el vestir de éstos demuestra el bienestar económico, que en seis años ha habido sólo dos crímenes que no ha habido epidemia, que disminuyen las enfermedades de trascendencia social, que hay sociabilidad y compañerismo, que hay más regularidad para el trabajo, que la ley de Instrucción Primaria Obligatoria se cumple con exactitud y regularidad. Me parece que estos datos son de importancia fundamental y ante ellos que valor tiene, la objeción corrientemente formulada de 10, 15, 20 o cien individuos que se embriagan el día Sábado fuera de los límites de la zona seca y de otros tantos que logran introducir bebidas alcohólicas de contrabando? No tiene importancia. Cuando una ley seca logra que un 25 por ciento deje de beber y un 25 por ciento beba menos, se compensan todos los esfuerzos que se haga por ponerla en práctica.

Que la ley seca en Estados Unidos ha fracasado, es un error. La famosa encuesta hecha entre las grandes personalidades de la industria, del comercio, de las Universidades, y publicado en el interesante libro titulado: "El Alcoholismo y la influencia en la América", demostró que, cinco años después de promulgada la ley prohibicionista, en todos los Estados, el 98,5% de los interrogados piensan en pro de

la prohibición en cualquier forma, y sólo 1,5% en contra. Las respuestas no son antojadizas; todas ellas están fundadas y es en estos fundamentos en que aparecen algunas opiniones de gran interés para la causa del prohibicionismo. Tomo algunas al azar:

El presidente de la Hermandad de Ingenieros de Locomotoras dice, entre otras cosas: “Noto un progreso creciente en lo que se refiere a la vida doméstica de los obreros y lo atribuyo al hecho de que las mujeres y niños son mejores alimentados y su situación es mejor. La ebriedad ha disminuido en un 75%. Es verdad que existe la fabricación clandestina de alcohol, pero en gran parte es consumida por la clase desocupada y tiene la ventaja de acabar con estos parásitos, pues el licor que se fabrica es mortífero veneno.

El presidente de una compañía de papel, dice: “Si se permite siquiera la vuelta del vino y la cerveza se abre una uerta ya cerrada, que aenas entreabierta se abrirá de par en par, para dar paso a la misma situación pútrida de antes. Cualquiera concesión que se haga, agrega después, sería un error profundo y sería aprovechado por los intereses del alcohol”.

Otro expresa su opinión sintética en esta forma: “Se ha operado un milagro. Un llamado a la Nación como nunca lo soñaría Lincoln y que nos lleva hacia un horizonte más amplio, más brillante, más esplendoroso, de una humanidad mejor”.

El director de una compañía manufacturera, dice: “Preferiría entrar a la esclavitud humana antes que estar nuevamente bajo el dominio del destilador

del cervecero y del tabernero. Cuando veo, dice, la serie de tabernas malsanas, inmundas que rodeaban casi por completo nuestra fábrica hace un año o dos y cuando pienso en la degenerada pandilla que alternaba con nuestros obreros antes que éstos pudieran llevar sus salarios a sus familias y cuando recuerdo las escenas de violencia y de crimen que sucedían en las noches de pago, me espanta el que haya hombres decentes, inteligentes, que deseen la vuelta de tales atrocidades”. “No me preocupa el que haya cierto número de gentes que aún se envenenan con viles sustituciones del licor que se vende clandestinamente”. Una estadística muestra que en 1917 hubo en Boston 72,827 arrestos por ebriedad y en 1921 30,982. En Cincinnati hubo 14,070 en 1918 y 500 en 1921. En San Luis 4,958 en 1917 y 993 en 1921, en Nueva York 13,844 en 1917 y 5,247 en 1921.

Otro estudio demuestra que la cifra de bebedores de 20.000,000 bajo el régimen de libertad ha bajado a 2.500,000 bajo el de prohibición.

En el hospital de locos de Ohio en 1921 el 11,8% del total de ingresados lo era como consecuencia del alcohol y en 1921 el 2,7%.

Otro informe dice:

Un análisis detenido de la gran disminución en la mortalidad por tuberculosis en Nueva York, me ha convencido de que uno de los factores más importantes que ha contribuido a esta reducción es la capacidad en que se ha visto el obrero para mantenerse en una situación espectable: y lo ha conseguido porque el 50 por ciento de su salario que antes gastaba en la bebida

hoy, lo emplea en comprar casa, alimentos y en darse comodidades para la vida”.

Mr. Watherford dice: “el consumo de licores alcohólicos ha disminuído en un 85,9%. Acaso debería abolirse las leyes contra el crimen y el robo porque se las infringe?”

Esto nos demuestra que en el sentido de muchos hombres observadores de Estados Unidos, la ley seca no ha fracasado y es una bella realidad que promete dar aún más esplendores para la fuerte y lozana raza del Norte.

No se la puede atacar, como se hace comúnmente sin conocer las pacientes y acabadas estadísticas, algunas de cuyos resúmenes acabo de leer. Ella muestra la posibilidad y la bondad de esta ley salvadora para los pueblos alcoholizados.


Recordemos por último que, según una reciente investigación, de cada 100 asesinos, 53 son alcohólicos, de cada 100 incendiarios, 70 son alcohólicos, de cada 100 mendigos 70 son alcohólicos y de cada 100 vagabundos, lo son 75.

Trabajemos, pues, por que se establezcan las zonas secas por lo menos en los puntos industriales del país: la región salitrera y minera y la región carbonífera. La generación venidera agradecerá el esfuerzo de esta si logra terminar en parte con este vicio degradante, eterno enemigo de todo progreso y de todo bienestar.

Repito que si el pueblo de Chile perdura alcohólico, nada dará resultado para conseguir una disminución de la mortalidad, nada para disminuir la de-

lincuencia el vagabundaje, la mendicidad, en una palabra, la marcha tardía, muy tardía y perezosa por la senda del progreso.

Unámonos en un solo y grande ideal de bienestar y previsión, dilatando nuestra mirada al horizonte y al porvenir y dígase al Gobierno que el pueblo de Chile exige que en nombre de los más altos, los más sagrados intereses de la nacionalidad misma se solucione el problema del alcoholismo, que además, por sobre todas las consideraciones ya expuestas, representa la inutilización, la degradación y la explotación de las clases asalariadas por las clases adineradas y los grandes capitalistas del país.



LOS PROBLEMAS DE LA REGION SALITRERA

EL ALCOHOLISMO

(De "La Nación", Marzo de 1925).

Un viaje a través de la región salitrera, aún cuando fuera en simple jira de turismo, deja recuerdos perdurables; la **pampa** emociona en su interminable y árida soledad e interesa doblemente en sus faenas y en la forma cómo se desarrolla allí la vida social, bajo condiciones especialísimas.

Van corridos cuarenta años de labor ruda, monótona, fatigante; "el oro blanco", ha surgido a raudales de la superficie misma del suelo; el país se ha enriquecido sin esfuerzo; pero la jornada ha sido ingrata para el ágil y fornido explorador del desierto... La imprevisión del Gobierno, la explotación del patrón, la inclemencia de la soledad, han terminado con el **Pampino**, moreno de bronce y acero; cuarenta años reposó sus ratos de ocio y durmió sus noches bajo la calamina, que en el día quema y en la noche hace es-

carche de la camanchaca; esperó en vano; vió morir sus hijos, enflaquecer sus mujeres, hacerse insuficiente su salario ante los precios de las pulperías; nadie escuchó sus peticiones; ha buscado en el alcohol, tan fácil de encontrar en todas partes, un olvido de su mal-estar; el vicio ha cundido fácilmente; era natural “Nunca podrá el viajero que visite esta zona, me escribe ayer un médico de Agua Santa, darse cuenta de la magnitud del vicio; sólo el médico que ausculta las miserias humanas y valoriza científicamente las pérdidas de fuerza y de vidas arrebatadas al progreso del país que tanto necesita incrementar su población diez-mada; es deber de los hombres de Gobierno, agrega, detener este derrumbe social engendrado por el alcoholismo, que está convirtiendo nuestra vigorosa raza en **despojos humanos, fácilmente explotables.**”

Esta tétrica declaración de un médico que ha vivido algunos años en la región del salitre, tiene especial valor; esa es la verdad; no se encuentra hoy en la región salitrera sino el obrero empalidecido, de rasgos fisonómicos borrados, desgredado, enflaquecido, desilusionado, pesimista, obsesionado con la carestía de la vida y la escasez del salario cuyas tres cuartas partes quedan en la cantina; llama inmediatamente la atención también el pésimo estado de los niños, que parecen reflejar en su apatía y en su palidez, la intoxicación crónica de los padres. Por suerte en esta materia, aunque tarde, muy tarde, el exceso del mal ha producido una reacción; sólo se oye una sola voz, un sólo clamor, una sola súplica en las dos provincias salitreras: “quítennos el alcohol que concluirá con nos-

otros"; así piensan, yo lo aseguro, los treinta o cuarenta mil obreros que sacan de la pampa la inagotable riqueza. Ya ya no son sólo los obreros; también los industriales, inspirados por la Sección Bienestar, de cuya acción me ocuparé después, ven como única posibilidad de salvación en este naufragio humano, la supresión del alcohol; cooperando en esta forma, y sinceramente, podrán descargar la conciencia de haber contravenido a la ley de alcoholes, vendiéndolo dentro de las oficinas en los días que la ley prohíbe. También el alcohol ha sido objeto de negocio para algunas pulperías....

Ante semejante situación, la prohibición de entrada del alcohol a nuestras provincias salitreras, **la ley seca para Antofagasta y Tarapacá**, no puede demorarse más; más tarde puede ser ya definitivamente tarde....

Los obreros de Antofagasta, verbalmente, y los de Tarapacá, por escrito, en un manifiesto que entregué al señor Ministro de Higiene, han enviado por mi intermedio esta petición, por la cual yo me empeñaré como ciudadano y como médico.

Dr. H. L-P.

LOS PROBLEMAS DE LA REGION SALITRERA, ALCOHOLISMO Y CONSECUENCIAS

(De "La Nación", Marzo de 1925).

El señor Rodríguez Peña, Director de la Sección Bienestar de las oficinas de Tarapacá, después de un prolijo estudio estadístico, ha llegado a establecer que en las oficinas salitreras de esa provincia se bebe, comprendiendo toda clase de licores, por valor de 9 millones de pesos al año; no hay razones para pensar que en la región salitrera de Antofagasta se beba menos, tal vez más, de manera que debíamos calcular en un total de **dieciocho millones** la cuota que anualmente dejan los obreros en las cantinas a cambio del aniquilamiento progresivo de sus personas y de la raza. Parte de esta cuota queda en las pulperías, muchas de las cuales venden alcohol aún los Sábados y Domingos, a precios que permitan cierta utilidad... y la otra parte va a los inmundos burdeles y cantinas de los pueblos vecinos. Entre estos pueblos hay que citar principalmente tres, el pueblo de Unión, funesto satélite de la pampa de Antofagasta, el de San Antonio, centro de perdición para la de Tarapacá y el famosísimo pueblo de Punta de Rieles, a pocos kilómetros de Chuquimata, que marca el punto máximo, por lo menos de lo que vi, en lo que respecta a falta de previsión y legislación social; el que visita aquel pueblo y se impone de lo que allí ocurre, llega a preguntarse si es posible que tales cosas se toleren en un país civilizado.

El pueblo vive de tres grandes industrias íntimamente relacionadas; la alcoholización de los obreros del mineral, la prostitución con su cortejo de contagios venéreos y el salteo con despojo a la luz meridiana; hay sólo dos hombres honrados en ese bendito pueblo: el de un comerciante español y el del administrador del Correo; ambos se lamentan de su suerte que los obliga a vivir en constante peligro, expuestos a perder cualquier día, hasta sus buenas costumbres. El trayecto siempre es el mismo; el obrero del mineral, hombre culto y razonable en estado normal, baja al pueblo en donde lo toma la cantina, que lo envía ebrio al prostíbulo; éste lo marca con el contagio venéreo y lo devuelve al hogar, pero en el trayecto a cualquiera hora del día o de la noche, es despojado de cuanto lleva cuando no se tienta también a desafiar él mismo a algún prójimo. Claramente se ve que la base de todo este proceso que nos deshonra, es el alcohol proporcionado sin control, sin respetar ningún reglamento en forma desenfrenada y salvaje. En San Antonio y Unión ocurren cosas parecidas; todo es cantina y prostíbulo; a este respecto me escribe don Juan Bautista Soto, ilustrado obrero de la Oficina Chacabuco: ¡¡...A este mal hay que agregar la habitación inmunda del conventillo, en el cual en las más repugnante promiscuidad, familias enteras con sus amigos y pensionistas se embriagan en la única pieza que poseen; ¿quién podrá decir de estos infelices, soy hijo de Fulano, cuando en todo el apogeo de la borrachera el padre confunde a la hija con la esposa y la madre al hijo con el marido y los hermanos se con-

funden entre sí? y prosigue: “pregunto yo, ¿es obra de patriotismo y de buen Gobierno dejar a esta inmensa mayoría de ciudadanos que siga por esta vergonzosa pendiente? **¿Es honrado no decretar la zona seca por amparar la industria del alcohol?**”

Para evitar el desbande de los obreros en busca de estos pueblos paradisíacos, de donde a veces no vuelven o tardan en volver, en algunas oficinas se ha optado por no poner atajo ni traba alguna al vicio desenfrenado y entonces la orgía que nos pinta el señor Soto se desarrolla en los campamentos mismos, lo cual explica que en algunos de ellos el ciento por ciento de los hijos sea ilegítimo.

Si esto no constituye una situación seria y bochornosa, de la cual el Gobierno no puede desentenderse, no sé ni acierto a comprender cuáles puedan inquietarlo.

Después de visitar la región, aunque sea rápidamente; después de conversar y cambiar ideas detenidamente **con los obreros**, y no sólo con los administradores de oficinas, como se ha acostumbrado a hacerlo; después de imponerse de la magnitud del mal, del **cataclismo humano engendrado por el alcohol**, se llega al convencimiento de que sería inútil cumplir, aunque sea estrictamente, el Código del Trabajo; inútil la ley seca, sólo para el radio de las oficinas. No hay otra solución que la **ley seca para las dos yrovincias salitreras**. Se verá después la necesidad de obrar en igual forma en la zona carbonífera; pero lo más urgente es el Norte. La opinión al respecto ya se ha hecho; recibo por cada correo cartas de los obreros

urgiendo la aprobación de esta ley salvadora; por su parte, el Intendente Acevedo acaba de convocar a una reunión, que ha sintetizado la opinión de los industriales y de los vecinos de Antofagasta, solicitando la misma medida; el Gobierno no puede negarse a esta súplica, no puede desoír este **clamor por la vida**: sería el mayor de los desaciertos y la mayor de las ingratitudes para las provincias que, sin exigir mucho y conformándose con poco, contribuyen con los dos tercios al presupuesto nacional.

Dr. H. L.-P.

PROBLEMAS DE LA REGION SALITRERA

LA LEY SECA

(De "La Nación", Marzo de 1925).

Numerosas cartas recibo de los obreros del Norte y de los vinicultores del Sur; los primeros esperan vehementes la aprobación de la ley seca; los segundos ven en esta posible ley un atropello a su industria, y un insulto a sus intereses en la campaña que se ha emprendido por obtenerla. No puedo ser juez y prefiero ser parte, no para atacar ningún interés, sino para amparar la causa de la salud del pueblo. Los vinicultores al condenar este movimiento sin mayor trámite, son pocos transigentes; no toman en cuenta que

mientras para ellos la dictación de la ley seca, limitada a dos provincias, representa una situación transitoriamente desventajosa, pero remediable, la no dictación de la ley representa para los obreros el aniquilamiento es decir, una situación no susceptible de ser modificada; olvidan también que, por muy respetables que sean los intereses de una industria, para todo buen Gobierno “la salud del pueblo es la suprema ley”, es decir, más respetables son aún los intereses de la raza. Y si consideramos la cuestión bajo un punto de vista puramente moral, de moralidad gubernativa, ¿es posible desoir el **clamor** de cuarenta mil almas apesadadas entre las garras del vicio? Es posible que se les niegue un auxilio, que no se les arroje una tabla en medio del naufragio y que a su súplica se les responda diciéndoles: “Deben ustedes seguir alcoholizándose, deben continuar intoxicándose, nada se puede hacer porque el aniquilamiento y la ruina física, moral y material de todos ustedes significa en cambio el bienestar para la floreciente industria vinícola!” Un Gobierno consciente de su misión no puede aceptar situaciones de esta naturaleza; cabría la duda y aún la inacción si no existiera una petición expresa de los perjudicados por los abusos alcohólicos; pero, como ha quedado dicho, en este caso no son ya sólo los obreros salitreros los que la hacen, son, además, los obreros marítimos, los industriales, los médicos de las oficinas, los vecinos de Antofagasta e Iquique, es decir, todos los elementos sociales solicitan como único y señalado favor que no se les inunde con bebidas alcohólicas. En estas condiciones, la sola inacción sig-

nifica un atentado contra el bienestar y la salud de los interesados.

No es posible, pues, que en este movimiento de opinión que en el Norte es ya incontrarrestable y exigente, se siga viendo sólo el perjuicio pasajero de la industria vinícola, por muchos que sean los intereses que giran a su alrededor, sin echar una mirada al beneficio inmenso que significa para la vida, la economía y la moralidad del noble y esforzado dominador de la pampa.

Bajo el punto de vista higiénico, la situación es categórica: o se libra al obrero del vicio en que se hunde, en forma violenta y rápida, o se le pierde como elemento de trabajo y de progreso. La solución que se dé a este problema vital, urgente, que no admite espera y que se va dejando **siempre para mañana**, tendrá que consultar todos los intereses, deberá ser el resultado de la armonía del Norte con el Sur por intermedio de una acción gubernativa resuelta y eficaz.

Tres medios hay para secar las faenas salitrears: impedir la entrada del alcohol sólo a los campamentos y pulperías, dejándolo circular en los pueblos; comprender a éstos y aquéllos en la prohibición, o impedir la entrada y la producción de bebidas alcohólicas en toda la provincia. El primero de estos procedimientos es un fracaso; ha sido puesto en práctica en algunas oficinas y en definitiva no llega sino a fomentar el desbande de los obreros hacia los pueblos de que hacía mención en artículo anterior, aumentando en esta forma la proporción alarmante de enfermos venéreos y el número de asaltos, homicidios y otros

delitos; el segundo procedimiento, algo más eficaz, presenta, sin embargo, la dificultad para el control del acarreo por automóviles. En compañía del señor Eche-goyen, jefe de la Sección de Bienestar del sector de Antofagasta, pudimos establecer que impidiendo la entrada de alcohol en una zona limitada por los pueblos de Sierra Gorda y Salinas, a lo largo del ferrocarril a Bolivia, el peligro queda a distancia bien respetable, fuera del alcance inmediato de muchos miles de hombres; en este gran sector queda comprendida casi la totalidad de las faenas de esa zona. Sería fácil controlar el acarreo por el ferrocarril, pero difícil el control del acarreo en otras formas; es por esto que todas las opiniones se han reunido alrededor de la ley seca para toda la provincia. Para la región de Tarapacá, en que las faenas están más dispersas, lo cual dificulta aún más el control, este último procedimiento es el sólo eficaz.

Dr. H. L.-P.

LA LEY SECA EN EL NORTE

CARTA AL DOCTOR LEA-PLAZA

(De "El Diario Ilustrado", Marzo 26 de 1925)

Mi distinguido amigo:

He leído con mucho interés sus hermosos artículos en favor de los obreros de la región del salitre y lo felicito por su noble labor. Usted ha visto de cerca

en esos obreros los males que acarrea el vicio y ha vuelto resuelto a emprender una campaña que cure el mal de raíz.

Desgraciadamente, el mal no existe sólo en la región salitrera sino en todas partes y el anhelo de remediarlo en unas, puede agravarlo terriblemente en otras de nuestro mismo país.

La ley seca que usted propone adoptar se trató de implantar hace seis años. **Don Luis Claro dictó un decreto que equivalía a lo que usted pide ahora**, el cual quedó sin efecto por los males que acarrea. Fué enérgicamente combatido por el apóstol del antialcoholismo en Chile, mi estimado amigo el doctor Fernández Peña. Y es claro, el sabio doctor conoce el problema a fondo, porque lo ha estudiado durante muchos años y comprende que no se puede resolver de una plumada y con un decreto que produce más males que bienes.

Si nos guiamos para resolver un problema por la impresión de un momento, nos exponemos a dar palos de ciego. Yo lo invito, estimado doctor, a estudiar la cuestión con todos los datos que hay ya acumulados de producción y de consumo para precios diferentes; con todos los estudios técnicos que se han hecho para transformar la industria vinícola y desviarla hacia otras actividades. Para no insinuar sino dos ideas principales, le diré, por ejemplo, que en Grecia, cuyo clima no es muy diferente del de Chile, la fabricación de pasas produce una gran riqueza; que en Chile hay momentos de crisis de precios tan bajos para el vino, en que todos los viñateros aceptarían gustosos pagar

una contribución que estuviera destinada a indemnizar a los que arrancaran sus viñas.

Hay muchos estudios hechos sobre el empleo del alcohol en la industria, sobre la fabricación de azúcar de uva y sobre la industria de bebidas analcohólicas extraídas de la uva. La exportación de uvas a Estados Unidos se hizo con muchísimo éxito hace algún tiempo.

Estas ideas encauzadas y fomentadas por el Gobierno en su aplicación tendrían por efecto aumentar el precio de vino a tal punto que su uso no estaría al alcance del pueblo, o a lo menos su abuso. Un efecto diametralmente opuesto tendrá la implantación de zonas secas parciales como usted propone.

Hoy por hoy, el mal no es tan grave. El alto precio del vino debido a la escasez del año pasado y a la pésima cosecha de este año, además de las carísimas tarifas de los ferrocarriles y de los nuevos impuestos, se parece para los obreros a una ley seca.

Fácilmente podríamos estudiar las curvas del consumo para diferentes precios; pero lo que yo veo aquí en plena región de viñas es que hay bien pocos borrachos, en cambio, hace tres años, cuando valía el alcohol la tercera parte de lo que vale hoy, no había obrero que no se emborrachara la mitad de la semana.

Los precios serían más altos todavía sino fuera porque esta amenaza de la ley seca para algunas zonas, retrae a los compradores. Oí discutir ayer a un bodeguero de Santiago, con unos viñateros de aquí. "Yo les pagaría cinco pesos más por la arroba, decía

“ el bodeguero, sino fuera por esta amenaza de ley
“ seca para el Norte; ahora ha aparecido otro doctor
“ que está haciendo una gran campaña en favor de
“ esta ley. Hay que ver que ha escrito.”

En fin, y para no cansarlo, le diré que los precios de hoy resuelven el problema para la gran mayoría de los obreros. Podrán embriagarse con un mal cognac o con una botella de pisco que contiene cinco veces más alcohol que una botella de vino y que vale casi lo mismo, pero si se decreta la zona seca para las provincias del Norte, ¿a qué precio va a bajar el vino y qué va a ser de Santiago, Valparaíso y del resto del país?

Hay que fijarse que este es el momento de las compras en que los bodegueros se surten y en que se fija el precio que sirve de base para todo el año; el mercado es muy receloso y oscila con gran violencia ante cualquier amenaza.

Tiene el gusto de saludarlo su aftmo. amigo

DANIEL ARMANET.

San Javier, 26 de Marzo de 1925.

LA ZONA SECA EN EL NORTE

CARTA RESPUESTA A DON DANIEL ARMANET

(De "La Nación", Marzo 27 de 1925).

Mi distinguido amigo:

He leído con mucho interés su carta sobre "La ley seca en el Norte", fechada el 26 de Marzo y publicada en "El Diario Ilustrado" de ayer. La respondo con vivo placer, porque, aunque a primera vista le parezca paradójal, la realidad es que en el fondo estamos de acuerdo sobre muchos puntos de este complejo problema higiénico-económico-social. Agradezco ante todo sus conceptos sobre mis anteriores artículos. Realmente fueron escritos bajo las impresiones que recibí en el Norte; lo que vi, lo que constaté en la zona misma y en los pueblos de la región, los datos que me suministran y que han continuado suministrándome los médicos de casi todas las oficinas, la opinión de los señores Echegoyen y Rodríguez Peña, jefes de las oficinas de Bienestar, en Antofagasta e Iquique, respectivamente, las peticiones clamorosas que los obreros me rogaron transmitir al Gobierno y las que continúan enviándome por carta, ellos en nombre de los más altos anhelos de regeneración, y sus mujeres en nombre de "millares de bracitos escualidos", que representan los grandes afectos del corazón, me convencieron de que el alcoholismo en la región,

del salitre es una gran catástrofe nacional, y que el no solucionar el problema en forma rápida no sólo significaría una imprevisión de un mal gobierno y una desidia de falsos gobernantes, sino que representaría un acto sencillamente inhumano, porque aquellos hombres, antes fornidos y robustos y hoy enflaquecidos y tuberculizados que enriquecen el país trabajando en una labor pesada cual ninguna, bajo el más rudo de los climas, y en cambio de salarios que pasan íntegros a la pulpería, piden sólo, como suprema gracia, que no se les destruya su hogar, que no se les aniquile sus hijos, que no se les suma en la miseria inundándolos de bebidas alcohólicas, único presente que el Sur les envía en compensación a sus esfuerzos.

Apelan únicamente a su derecho a vivir. ¿Podría negárseles?

Me dice usted que el mal existe en todas partes, y el anhelo de remediarlo en unas puede agravarlo en otras de nuestro propio país. Realmente existe en todas partes, pero, dadas las condiciones climatéricas de las provincias salitreras, considerando las condiciones especiales en que se desarrolla la vida, recordando que allí acude un elemento obrero escogido y que se trata de la principal fuente productora del país, el vicio desenfrenado tien allá especiales caracteres de gravedad.

Recuerda usted que don Luis Claro dictó un decreto que equivalía a lo que se pide ahora, decreto que quedó sin efecto por los males que acarreaba, y fué combatido enérgicamente por el doctor Fernández Peña. Se refiere usted al decreto número 896 de 26 de

Abril de 1919, que lleva la firma del Presidente Sanfuentes y de don Luis Claro Solar. Este decreto estaba destinado al fracaso, porque trataba de resolver de una plumada un problema complejo, estableciendo la zona seca.... a secas.

Yo no he pensado en la zona seca en esta forma que acarrearía simplemente, la mayor alcoholización en su Sur; me parece demás aclarar mi concepto, y decirle que estoy perfectamente de acuerdo con usted en la necesidad de transformar paralela y simultáneamente la industria para disminuir la producción de bebidas alcohólicas de cualquier clase, ya que desde el punto de vista patológico son análogos — sin provocar serios trastornos en la economía nacional y privada, tal como lo viene sosteniendo la Comisión de Control del Alcohol desde el año 1917, en que fué fundada bajo la clarividente iniciativa de don Eliodoro Yáñez, y tal como lo propone en forma clara y completa el proyecto y Mensaje del Presidente Alessandri sobre “Reforma de la Ley de Alcoholes número 3,087 y creación de zonas secas en las regiones salitreras y carbonífera”. Indemnícese a los que arranquen sus viñas, hágase éstas aptas para la producción de pasas, como usted me expone, fabríquesé azúcar de uva, bebidas analcohólicas, expórtese la fruta, etc., etc.; todo esto disminuye la producción de alcohol que mina lentamente la vida del pueblo de Chile; el dinero necesario para esta transformación se obtiene de los impuestos que, decretados, ya se harán pasar sin embargo a Rentas Generales, en lugar de destinárseles para lo que debe destinarse, es decir, para la transformación de la

industria. Entiendo que el Presidente Alessandri tomará cartas en este último punto.

Conozco algunos de los estudios técnicos hechos para desviar la industria vinícola y dirigirlos hacia otras actividades, y acepto gustoso su invitación para estudiarlos todos en su compañía. Se me aclararían muchos puntos que no domino.

Pero, a pesar de que estos estudios están hechos y de que los cálculos responden de que la transformación podría hacerse sin daño alguno para nadie, la mayoría de los vinicultores hostilizan estas actividades; es cómodo para ellos seguir produciendo más y más bebidas alcohólicas, que el pueblo consume en medio de la orgía, del vicio y de la degradación moral; sostienen que “el buen vino no hace mal y que los facultativos dicen que es indispensable a la vida” (Ministerio de Agricultura); en cambio, las estadísticas muestran que la alcoholización se debe al vino, al buen vino, en un 92 por ciento; sostienen que basta subir el precio del vino para disminuir la alcoholización del pueblo, cuando en realidad esto, aunque muy agradable para el vinicultor, representa sólo el empobrecimiento mayor del obrero, sin que disminuya sensiblemente la alcoholización. Es este un criterio cómodo y simplista del cual usted también parece participar al decirme: **“los precios de hoy resuelven el problema para la mayoría de los obreros”**. No puedo acompañarlo ni estar de acuerdo con usted en este punto, como lo estuve en los otros.

Me hace presente al fin que, debido a la publicación de mis artículos, el precio del vino ha bajado,

obedeciendo a los recelos del mercado, sensible a cualquier amenaza; es sensible, pero seguiré, sin embargo, en mis gestiones, porque me siento moralmente obligado a ello, porque la causa de la salud y del bienestar del pueblo debe ser una causa santa, porque no podría desoír el clamor que cada correo del Norte me trae, y porque deseo hacer comprender al Gobierno que si este problema no se resuelve por medio de una política prudente, activa y conveniente para todos, los obreros del Norte, sin distinción de gremios, pueden obrar violentamente en cualquier momento; hasta tal punto es para ellos una cuestión de importancia transcendental.

Dedicaré, pues, mis pocas horas desocupadas, a proseguir en esta tarea.

Tiene el gusto de saludarlo su aftmo. amigo,

Dr. H. LEA-PLAZA J.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

LOS OBREROS DE LA REGION SALITRERA PIDEN AL DOCTOR LEA-PLAZA RECABE DEL GOBIERNO LA DICTACION DE LA LEY SECA.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

(De "La Nación", Febrero 26).

CALAMA, 26. — Después de visitar las oficinas salitreras de esta región, el Dr. Hugo Lea Plaza, recibió una comisión de obreros, en representación de más o menos 10 mil hombres, la que le pidió recabara del Gobierno la dictación de la ley seca en la pampa y pueblos vecinos.

El doctor Lea Plaza prometió a los obreros gestionar la adopción de tal medida, para ponerla en práctica. Los obreros, expresaron además al Dr. Lea Plaza, su incondicional adhesión al Gobierno.

Al despedirse, los representantes obreros lo hicieron objeto de significativas manifestaciones.

EL Dr. LEA-PLAZA HA DECLARADO QUE URGE IMPLANTAR LA LEY SECA EN LAS SALITRERAS

Como primer medio para detener el avance de la decadencia física y moral de los obreros, es necesaria esta medida, que es solicitada, por los mismos obreros.

(De "La Nación", Marzo 2).

ANTOFAGASTA, 2.—A bordo del vapor "Aconcagua", viaja de regreso a Santiago, el Doctor Lea Plaza, después de haber visitado las organizaciones sanitarias y sociales de Antofagasta, Tocopilla y Tarapacá.

Entrevistado por el corresponsal, ha declarado que su impresión general acerca del estado de los servicios sanitarios de la zona norte, es que estos servicios son deficientes.

Refiriéndose especialmente a las salitreras, ha dicho, que urge implantar la ley seca, como primer medio para detener la progresiva decadencia física y moral de los obreros, que son víctimas del alcohol. Agregó, que la opinión unánime de los obreros en tal sentido, es que esta medida les acarreará gran beneficio, y ellos han alentado esta campaña y no cesarán hasta

obtenerla. “Todo Chile, estoy seguro, secundará a la ardua labor que habrá de desarrollarse para alcanzar el éxito que se persigue, dijo el Dr. Lea Plaza”.

Refiriéndose al pensar de los obreros respecto a la política actual, dijo que él les dió a conocer la finalidad del movimiento del 23 de Enero, la que han aprobado ampliamente.



Durante el tiempo que duró esta campaña, Marzo a Junio de 1925, el autor recibió más de cien cartas enviadas por obreros de las salitreras, alentándolo a continuarla y más de cincuenta anónimos del Sur en que se le insultaba y amenazaba.

Con fecha 23 de Setiembre de 1925, se ha dictado el decreto Ley, que establece las zonas secas y de temperancia limitada en las provincias salitreras.
